ESTUDIO DE MERCADO

ALCALDÍA DE CUMARAL

Item	Descripción	Cantidad	COTIZACIÓN 1 CAMILO SANCHEZ		COTIZACIÓN 2 SG SOLUCIONES		COTIZACIÓN 3 KARLA GRANADOS			Promedio valor unitario	Promedio valor total
			Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total			
1	Taller fortalecimiento de competencias de liderazgo en desarrollo de la jornada de capacitación con actividades dinámicas que incluyan retos de actividad física en espacios abiertos, hacer uso de elementos y/o herramientas didácticas con el fin de hacer la capacitación atractiva para los funcionarios. la actividad deberá tener una duración mínima de 4 horas, (incluye materiales para el desarrollo de las actividades.	1	$ 10,883,000.00	$ 10,883,000.00	$ 10,665,340.00	$ 10,665,340.00	$ 11,100,660.00	$ 11,100,660.00	$ 32,649,000.00	$ 10,883,000.00	$ 10,883,000.00
2	Alquiler de un sitio turístico campestre para la realización de un evento para 270 personas, debe contar con las siguientes especificaciones. (Piscina, zonas verdes, salón de eventos, zona de juegos, kioscos y bbq). Ubicado en el municipio de Cumaral con una distancia máxima de 5km del casco urbano por vía de acceso pavimentada. el alquiler debe tener una duración mínima de 8 horas.	1	$ 6,480,000.00	$ 6,480,000.00	$ 6,350,400.00	$ 6,350,400.00	$ 6,609,600.00	$ 6,609,600.00	$ 19,440,000.00	$ 6,480,000.00	$ 6,480,000.00
3	Suministro de almuerzo Típico, incluye: Porción de carne a la llanera o al horno, acompañamiento papa, yuca o plátano. Bebida gaseosa o natural.	270	$ 65,000.00	$ 17,550,000.00	$ 63,700.00	$ 17,199,000.00	$ 66,300.00	$ 17,901,000.00	$ 195,000.00	$ 65,000.00	$ 17,550,000.00
4	Refrigerio compuesto por: una (1) bebida: jugo, gaseosa o avena en tetrapak de 250 ml, alimento de sal, puede ser pastel de pollo, carne, palito de queso, sándwich de jamón, queso y lechuga, empanada u otro similar empacada de manera individual e higiénica.	270	$ 18,500.00	$ 4,995,000.00	$ 18,130.00	$ 4,895,100.00	$ 18,870.00	$ 5,094,900.00	$ 55,500.00	$ 18,500.00	$ 4,995,000.00
5	Personal de apoyo de servicio a la mesa con una permanencia mínima en el evento de 8 horas.	8	$ 168,000.00	$ 1,344,000.00	$ 164,640.00	$ 1,317,120.00	$ 171,360.00	$ 1,370,880.00	$ 504,000.00	$ 168,000.00	$ 1,344,000.00
6	Alquiler, montaje y desmontaje de Sillas plásticas sin descansa brazos, El servicio incluye la entrega y recogida de la totalidad del mobiliario en el lugar del evento, en el día y horario que sea previamente establecido por el supervisor del contrato.	270	$ 7,500.00	$ 2,025,000.00	$ 7,350.00	$ 1,984,500.00	$ 7,650.00	$ 2,065,500.00	$ 22,500.00	$ 7,500.00	$ 2,025,000.00
7	Alquiler, montaje y desmontaje de Mesa plástica cuadrada con capacidad para 4 personas cada una. El servicio incluye la entrega y recogida de la totalidad del mobiliario en el lugar del evento, en el día y horario que sea previamente establecido por el supervisor del contrato.	100	$ 9,000.00	$ 900,000.00	$ 8,820.00	$ 882,000.00	$ 9,180.00	$ 918,000.00	$ 27,000.00	$ 9,000.00	$ 900,000.00
8	Botella de agua sin gas x 300ml, de una marca reconocida.	1350	$ 1,300.00	$ 1,755,000.00	$ 1,274.00	$ 1,719,900.00	$ 1,326.00	$ 1,790,100.00	$ 3,900.00	$ 1,300.00	$ 1,755,000.00
9	sonido (4 cabinas de sonido profesional , consola , micrófonos inalámbricos, un ingeniero de sonido , 1 auxiliar de sonido)	1	$ 3,068,000.00	$ 3,068,000.00	$ 3,006,640.00	$ 3,006,640.00	$ 3,129,360.00	$ 3,129,360.00	$ 9,204,000.00	$ 3,068,000.00	$ 3,068,000.00
		Total Cotizaciones		$ 49,000,000.00		$ 48,020,000.00		$ 49,980,000.00			$ 49,000,000.00
										PRESUPUESTO TOTAL	$ 49,000,000.00

Nota: Los precios indicados en las cotizaciones incluyen los impuestos municipales y demás contribuciones derivadas de la ejecución del eventual contrato.
Una vez realizado el análisis del sector y la respectiva comparación con los precios del mercado de los ítems a contratar, se determina que los precios de referencia en el presente proceso se encuentran acordes a los precios de mercado
Los proponentes serán responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda, el Municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

Cumaral, Noviembre 05 de 2026

FREDDY YIBER CORTES JIMENEZ
Secretario de Gobierno
Elaboró: Angie Alejandra Buitrago - CPS-Profesional- Sec. Gobierno